ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 29 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 18 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 64 de fecha 17.01.2019 de la Jefa de Recursos Humanos, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia, para la Contratación de Servicio Apoyo en el Departamento de Medio Ambiente.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE contratación del Servicios de Apoyo en el Departamento de Medio Ambiente, al Proveedor **JANET ALEJANDRA MUÑOZ VILO,** Rut [redacted] por el periodo comprendido del 16 de Enero al 15 de Febrero de 2019, por un monto de $ 750.000 impuesto incluido, quien cumplirá funciones:

a) Apoyo administrativo al Departamento de Medio Ambiente.
b) Recepción de documentos.
c) Apoyo en actividades del Departamento de Medio Ambiente como reuniones y otras actividades.
d) Entrega y recepción de documentos en edificio consistorial, para ser distribuidos a quienes corresponda.
e) Atención de público en general.
f) Atender las necesidades del Alcalde, de la Directora de Desarrollo Comunitario y de la Jefa del Departamento de Medio Ambiente cuando se requiera.
g) Prestar apoyo a las otras áreas a cargo del Departamento de Medio Ambiente.
h) Atender cualquier actividad que sea solicitada por la Jefa del Departamento de Medio Ambiente.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

APRUEBASE contrato de fecha 16.01.2019.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215-22-11-999 "Otros Servicios Técnico y Profesionales", Servicios Comunitarios, Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JPR/mrc
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
Dideco (2)
Archivo